



2024-00347
05/03/2024 10:38

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Deportes de fecha 20 de febrero de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación de la revisión de los termos del polideportivo municipal y estadio municipal “Eloy Avila Cano”, dicha revisión se hace cada cinco años, correspondiente ahora una nueva revisión, siendo la propuesta como adjudicataria D^a M. Engracia Villarán Camacho con NIF 75*****5D por un precio de adjudicación que asciende a 387,20 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 1 de marzo de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 23 de febrero de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 387,20 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del servicio de revisión de termos en el polideportivo municipal y estadio municipal “Eloy Avila Cano”, a D^a M. Engracia Villarán Camacho con NIF 75*****5D por un precio de adjudicación que asciende a 387,20 euros IVA incluido.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

EL ALCALDE PRESIDENTE
(Delegación de firma, Decreto 2023-01218 de fecha 11 de diciembre)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AF9E100T8E808U1A2S9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AF9E100T8E808U1A2S9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 05/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2024 10:38:42	2024CONAD0000027 Fecha: 19/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

(LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE.- Fdo. Lidia Infante Raposo)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AF9E100T8E808U1A2S9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AF9E100T8E808U1A2S9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 05/03/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2024 10:38:42	2024CONAD0000027 Fecha: 19/02/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

